

23 de Noviembre de 2016

Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ROBLEDILLO DE LA VERA

BOP-2016-4722 ACUERDO aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, tras la publicación en el B.O.P. de Cáceres del Acuerdo de aprobación provisional del Presupuesto General de la Entidad para 2016, y transcurridos quince días desde dicha publicación sin que se hayan registrado reclamaciones al mismo, dicho Presupuesto ha de ser considerado definitivamente aprobado.

Se publica el resumen por capítulos, que queda como sigue:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
I	Impuestos directos	82.800,00 €	I	Gastos de personal	144.601,00 €
II	Impuestos indirectos	2.000,00 €	II	Gastos corrientes de bienes y servicios	140.501,97 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	87.446,11 €	III	Gastos financieros	4.000,00 €
IV	Transferencias corrientes	194.690,66 €	IV	Transferencias corrientes	19.236,25 €
V	Ingresos patrimoniales	35.802,00 €	V	-	0,00 €
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	VI	Inversiones reales	92.844,04 €
VII	Transferencias de capital	1.501,00 €	VII	Transferencias de capital	3.055,51 €
VIII	Activos financieros	0,00 €	VIII	Activos financieros	0,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €	IX	Pasivos financieros	1,00 €
		404.239,77 €			404.239,77 €

La plantilla de personal del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y preceptos concordantes del R.D. 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el art.



23 de Noviembre de 2016

168 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo), será la siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO

N.º Plazas	Cargo	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretario-Interventor	A1/A2	26	Interino

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
Auxiliar Administrativo	1
Encargado de Mantenimiento	1

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO
Ayuda a Domicilio	2
Limpieza	1
Plan de Empleo de Experiencia	2
Plan Parados de Larga Duración	1

Robledillo De La Vera, 3 de octubre de 2016.

ALCALDE-PRESIDENTE
Lucas Martín Castaño.

